

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA JAZNEYDI SALAZAR ORTEGON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	65.634.226	CONTRATO No.	722- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	MAYO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ-GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A lo largo del mes, se continuaron los ejercicios de socialización del PRI (Programa de Reincorporación Integral) con cada una de las PER que fueron asignadas a mi cargo y que residen en los municipios de Icononzo (dispersos y AETCR), Carmen de Apicalá, Melgar y Cajamarca a través de actividades colectivas e individuales. En el marco de las actividades colectivas se realizó una mesa de trabajo en la que se revisaron todos los componentes del PRI y en el que se recolectaron algunas de las necesidades, inquietudes, dudas, etc que evidencian las PER en torno al programa. Las actividades psicosociales corresponden a las 52 PER asignadas en un 100% y los registros de asistencia fueron realizados a través del dispositivo biométrico ARPA en su mayoría, las demás fueron entregadas mediante Fuid al técnico administrativo para su correspondiente cargue. Se gestionó un traslado saliente y una atención transitoria para dos PER respectivamente.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a lo anterior, se participó de las actividades colectivas e individuales orientadas a la atención psicosocial de las PER residentes en el municipio de Icononzo, Melgar, Carmen de Apicalá y Cajamarca, en el marco de la socialización del Programa de Reincorporación integral - PRI, sus generalidades y sus componentes, con el fin de conocer sus expectativas frente al mismo y las necesidades que consideran deberían abordarse a partir de cada componente. Así mismo se socializó la oferta de la estrategia educativa de maestro itinerante, a fin de validar con las personas asignadas, su interés de continuar con el proceso educativo durante esta vigencia y se envió la información correspondiente para el ejercicio de matrícula.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes se participó de jornadas preparatorias de incidencia política, se acompañó una jornada de reunión con la Junta directiva del AETCR, JEP, UBPD y la cooperación reencuentros con el fin de aunar esfuerzos y articular espacios con la población en proceso de reincorporación para el desarrollo de pedagogías sobre el alcance de cada una de las entidades. De otro modo, se llevaron a cabo actividades colectivas con los y las firmantes asignados, en las que se continuaron abordando los temas relacionados con cada uno de los componentes del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Se participó de las jornadas previstas por el área de talento humano del nivel central y en varias de las reuniones virtuales orientadas desde nivel central (Tania responde) a fin de ahondar en temas específicos del PRI.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	A la fecha se han acompañado los ejercicios de planeación de la incidencia política y actividades comunitarias (reuniones de equipo comunitario) que han surgido desde el GT Tolima. Se espera en adelante acompañar las diferentes actividades comunitarias en los territorios, en el marco del componente comunitario y los Toar en caso de que sea necesario. Así mismo, se ha continuado el acompañamiento al convenio 2006 de 2023 (proyecto de género) que se desarrolla en el AETCR la fila a través de CEDAVIDA, en el marco del cual se realizó la entrega al Comité de género de las adecuación del espacio amigable para la mujer en el AETCR LA FILA.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para el presente mes, se realizaron algunos ejercicios de planeación en torno al componente de Reincorporación Económica y la estrategia de sostenibilidad para aplicar en el territorio tanto en temas de proyectos colectivos e individuales según los requerimientos. Así mismo se ha participado de algunos espacios de fortalecimiento en temas de seguimientos a proyectos individuales y colectivos realizados por los orientadores productivos y desde el equipo de sostenibilidad económica de nivel central. Se participó de una jornada de capacitación en temas de rutas de acceso a Vivienda y Tierras que pueda esclarecer aspectos para orientar a la población firmante de acuerdo a lo solicitado. Se realizaron 6 Seguimientos a Proyectos Productivos Individuales en Icononzo, Carmen de Apicalá y Cajamarca (PRE-PP 37198, PRE-PP36560, PRE-PP36593, PRE-PP37651 y PRE-PP37942), que fueron cargados en SIR y se encuentran en trámite para la entrega a la técnico de archivo según corresponde. Adicionalmente, se continuaron las jornadas con la orientadora productiva en la que se ha contextualizado respecto a la particularidad de los PRE-PP y se establecieron estrategias para poner al día los seguimientos en retraso. De otro modo, Se proyecta cargue del PRE-PP-38128 para la última semana del mes de mayo, para dar cumplimiento a lo acordado con el plan de acción.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el presente mes, se participó de los ejercicios relacionados con el componente de Reincorporación Política, especialmente en torno a la recepción y lineamientos de las acciones a realizar en los territorios en los procesos de incidencia política.

 <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
<div>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA<div>VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON</div></div> <div>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.<div>65.634.226</div>CONTRATO No.<div>722- 2024</div></div> <div>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME<div>MAYO</div></div> <div>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)<div>IBAGUÉ-GT TOLIMA</div></div>				
<div>OBJETO DEL CONTRATO:</div> <div>Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los</div>				
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.		Respecto a éste ítem, se han realizado a lo largo del mes, diversas actividades en el Sistema de Información, Arpa y correo electrónico según correspondió. Se realizaron los registros de asistencia a actividades psicosociales pertinentes para el mes de mayo tanto a actividades individuales como colectivas. Lo anterior en planillas de asistencias físicas y registros por el dispositivo biometrico, éste en el caso de las personas del proceso de reincorporación asignadas a mi cargo en los municipios de Icononzo, Carmen de Apicalá, Melgar y Cajamarca. Así mismo, se diligenciaron planillas individuales y colectivas según fue necesario y se entregaron a través de FUID al técnico administrativo para su cargue. También es importante mencionar que se llevaron a cabo 6 seguimientos a Proyectos productivos idividuales que se encuentran retrasados en seguimiento, que fueron enlistados en ítems anteriores y que estan en tramite de entrega a la tecnico de archivo para la respectiva gestión documental.Adicionalmente, se realizó la entrega de 4 planillas de atención psicosocial colectivas e individuales a gestion documental para su correspondiente archivo. De otra manera, se realizó el registro de modulo de bachilleres a 3 PER de las 6 que venian en el listado, debido a que una de ellas se trasladó del GT y las otras dos no se han logrado cargar debido a que las IE corresponden a otros departamentos.		
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Durante el mes se participó de las reuniones enmarcadas en el proceso de formación en torno al Programa de Reincorporación Integral - PRI en el marco del comité general de mayo, reunión con orientadores productivos para la distribución de diferentes acompañamientos y lineamientos de trabajo. Así mismo, se participó de una reunión con el equipo Comunitario, orientada a la planeación de actividades como apuesta comunitaria de la ARN. Así mismo, se participó de las jornadas del comité de reincorporación y demás actividades propuestas para los días lunes de acuerdo a las orientaciones de la coordinación. Tambien se participó de unos espacios de reunión del equipo de facilitadores asignados a Icononzo entre otras jornadas propuestas para el mes de mayo, como la jornada de Talento Humano de nivel central y las reuniones virtuales (Tania Responde) que fueron pertinentes para el desarrollo de las actividades del mes en curso.		
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato		Para este mes, ademas de las actividades ya descritas. Se realizaron varias solicitudes a la orientadora social de temas jurídicos, para que ella pueda escalarlos con la persona delegada para el GT, entre esos los certificados de pertenencia al proceso de reincorporación de alrededor de 5 PER. Así mismo, se han enviado los correos correspondientes según las solicitudes realizadas y se han entregado los documentos requeridos al tecnico administrativo para su cargue correspondiente. .		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		En relación a las obligaciones generales contempladas en el contrato N° 722- 2023 y para efectos del presente informe, se dió cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a los ítems de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012; así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.		
<div>VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN</div> <div>Firmado digitalmente por VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGÓN</div>		<div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</div> <div>DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA</div> <div>Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Fecha: 2024.06.03 23:36:32 -05'00'</div> <div>NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA</div> <div>Fecha VoBo:</div>		
<div>VIVIANA JAZNEIDY SALAZAR ORTEGON</div>				
<div>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co</div>				